LEGA Informa

Ley del Sistema Tributario del Distrito Capital

El 2 de junio de 2025 fue publicada en la Gaceta Oficial No. 6.909 la **Ley del Sistema Tributario del Distrito Capital**, mediante la cual se regula todo lo relativo a la organización, control y recaudación del impuesto uno por mil (1x1.000) tasas, timbres fiscales electrónicos y sanciones que correspondan al gobierno de Distrito Capital.

Por tanto, en esta Ley se regulan todos los elementos esenciales de los siguientes tributos: (i) el impuesto sobre instrumentos crediticios; (ii) el impuesto sobre cualquier medio de pago; (iii) las tasas administrativas y de servicios y (iv) los timbres fiscales electrónicos.

Dentro de los aspectos a destacar, podemos encontrar lo siguiente:

- ✓ Los tributos, accesorios y sanciones se calcularán utilizando una Unidad de Cuenta Dinámica (UCD), cuyo valor es equivalente resultante del tipo de cambio de la moneda de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela. Sin embargo, las obligaciones tributarias serán pagaderas en bolívares, al tipo de cambio vigente en la fecha del pago.
- ✓ La Administración Tributaria no podrá exigir la presentación de solvencias de cualquiera de las obligaciones tributarias para la realización de trámites que se lleven a cabo en sus mismas dependencias, cuando éstas deban ser emitidas por el mismo organismo.
- ✓ Se crean exenciones del pago del impuesto 1x1000 y del timbre fiscal para ciertas operaciones, así como se consagra la posibilidad de que el Ejecutivo del Distrito Capital otorgue exoneraciones.
- ✓ Se establecen sanciones específicas para aquellas personas naturales o jurídicas que ejerzan actividades económicas y que no estén inscritas, ni tengan actualizado su registro ante la Administración Tributaria

La Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

Gaceta Oficial No. 6.909, de fecha 2 de junio de 2025, **Ley del Sistema Tributario del Distrito Capital.**

Contactos:

LEĜA Abogados
Oficina:
+58 (212) 277.22.00
E-mail: infolaw@lega.law
Web: www.lega.law

Elina Pou Ruan
E-mail: epou@lega.law
Telf.: +58 (0212) 277 2219

Jesús Castillo
E-mail: jcastillo@lega.law
Telf.: +58 (0212) 277 2200

El objetivo del LEĜA Informa es proveer información a los clientes y relacionados de LEĜA Abogados. La información contenida en este reporte es sólo a título informativo y no persigue suministrar asesoría legal. Los lectores no deben actuar sobre la base de la información contenida en este reporte, sin obtener previamente asesoría jurídica específica. Los LEĜA Informa pueden ser reproducidos y compartidos total o parcialmente, indicando siempre la autoría de LEĜA Abogados.